

Quito, 18 de abril del 2011

**Señores**  
**Junta General de Socios**  
**EDGAR F. JÁCOME REPRESENTACIONES & SERVICIOS CÍA. LTDA.**  
**MEGA CAMBIOS**  
**Presente.**

Estimados señores:

Para cumplimiento a las normas establecidas en la ley y en el estatuto social de la Compañía, presento el informe anual en mi calidad de Comisario.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**EDGAR F. JÁCOME REPRESENTACIONES & SERVICIOS CÍA. LTDA.**  
**MEGACAMBIOS**

Una vez que he revisado el informe, así como los balances de la Compañía **EDGAR F. JÁCOME REPRESENTACIONES & SERVICIOS CÍA. LTDA. MEGA CAMBIOS**, puedo determinar e informar lo siguiente:

La Empresa mantiene sus resultados con saldos cero (0) debido a que la Compañía no he tenido movimiento comercial durante el período fiscal 2010.

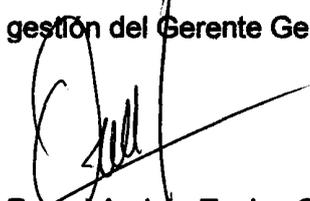
La Gerencia General ha informado las razones por la cuales la Compañía no ha operado movimiento ni en sus ventas ni en sus compras, puesto que **EDGAR F. JÁCOME REPRESENTACIONES & SERVICIOS CÍA. LTDA. MEGA CAMBIOS**, se ha concentrado en dicho período en afianzar sus convenios y relaciones comerciales, para darle mejor gestión y resultados más rentables a sus operaciones las cuales las iniciará de forma normal a partir del año 2011.



Para cumplimiento y conformidad con lo establecido por las leyes nacionales, la Compañía ha cumplido con las decisiones de la Junta General de Socios.

En el ejercicio fiscal 2011 **EDGAR F. JÁCOME REPRESENTACIONES & SERVICIOS CÍA. LTDA. MEGA CAMBIOS**, está en la obligación de iniciar un proceso de conversión de sus Balances a las disposiciones de las NIIFS (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA), lo cual con las instrucciones y consentimiento de la Junta General de Socios, gestionaré la supervisión, según lo reporte y de cumplimiento el Gerente General.

Es lo que puedo certificar y deseo los mejores éxitos a la Compañía y a la gestión del Gerente General.



Romel Andrés Tupiza Cruz  
**COMISARIO TITULAR**

17225407

